

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MYSTICFLOWERS S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicadas en Cumniburo, encontrándose presente mas del cincuenta por ciento del capital pagado de la Compañía, conforme lo establece el artículo 237 de la Ley de Compañías, el presidente, consulta si se aprueba la celebración de esta Junta bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación del Balance y estados financieros del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2018.
6. Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Representada por el sesenta y ocho punto noventa y nueve por ciento del capital pagado de la Compañía, los accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia del Señor Nicolas Peña Malo como Presidente Ad-hoc de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Jorge Luis Peña Zúñiga, propietario de quinientas setenta y un mil veinte y ocho (571.028) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Nicolas Peña Malo, propietario de cincuenta mil ochocientos veinte y dos (50.822) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Actúa como secretario Ad-hoc el señor Jorge Luis Peña Zúñiga en su calidad de Gerente General de MYSTICFLOWERS S.A.

A continuación, el Señor presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día a tratarse, sobre los cuales ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. El Gerente General procede a dar lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2018, él que una vez puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.
2. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el informe de Comisario del ejercicio económico 2018, él que es aprobado en forma unánime por sus miembros.
3. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Auditores Externos, referente al ejercicio económico 2018, y ésta lo aprueba en forma unánime.
4. La Junta General de Accionistas conoce el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, y los aprueba. Los administradores no participan en esta votación.
5. Respecto a la pérdida generada en el ejercicio económico 2018, los accionistas deciden que estas sean contabilizadas en la cuenta de pérdidas acumuladas.

6. La Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve designar al señor Ramiro Reinoso, como Comisario de la empresa, para el ejercicio económico 2019. Adicionalmente la Junta General resuelve contratar a la firma Acevedo y Asociados, como Auditores Externos de la empresa, para el ejercicio económico 2019.

Se autoriza al Gerente General, a fin de que comunique a los señores Comisario y Auditores Externos, sobre la designación realizada.

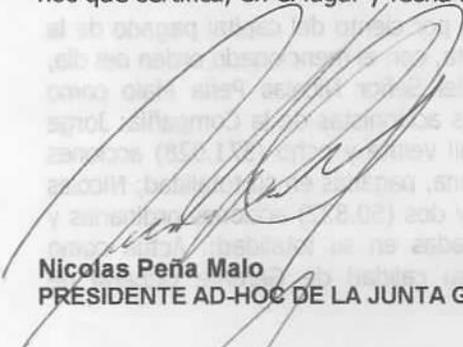
Pasan a ser documentos habilitantes de esta junta general, el informe de gerente (2018), informe de comisario (2018), copia del balance y estados financieros del año 2018; y, el informe de auditores del año 2018.

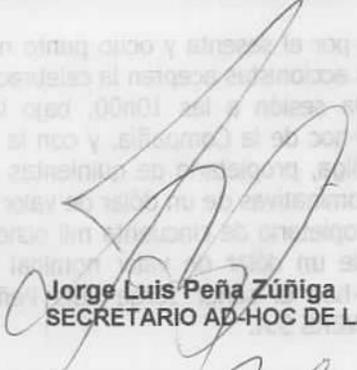
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

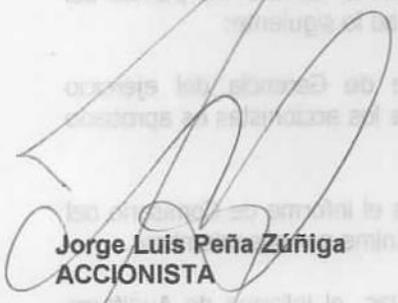
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

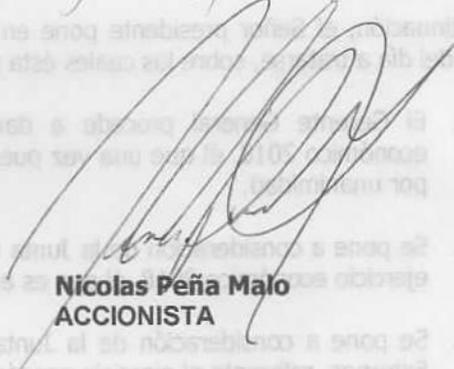
Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman el presidente Ad-hoc, los accionistas y el secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Nicolas Peña Malo
PRÉSIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL


Jorge Luis Peña Zúñiga
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


Jorge Luis Peña Zúñiga
ACCIONISTA


Nicolas Peña Malo
ACCIONISTA